REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 51

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) del día diecisiete (17) de agosto cursante para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

 Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de ZORAIDA BEATRIZ TONCEL REDONDO contra SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Radicación 44001.31.10.001.2016.00228.01.

> HOOVER RAMOS SALAS Magistrado

1 floor (well received